

Producción y Consumo Responsable

Nuria Portillo Poblador

Departamento de Estadística e Investigación

Operativa Aplicadas y Calidad

Universitat Politècnica de València

Càtedra Dades Obertes, Catedrades

nportillo@eio.upv.es

[@nuriaportillo](https://www.instagram.com/nuriaportillo)



DATAATHON 2022

#Odatathon

Producción y consumo responsable
Aspectos medioambientales
Cultura



UNIVERSITAT D'ALACANT
Departament d'Estudis Jurídics de l'Estat
Departamento de Estudios Jurídicos del Estado



OBSERVATORI VALÈNCIA
DE DADES OBERTES I TRANSPARÈNCIA



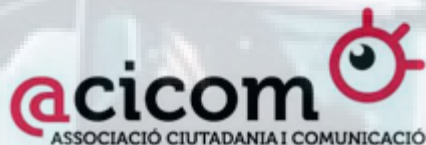
UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
Miguel Hernández



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO ABIERTO
OPEN DATA



DADES VALÈNCIA
Càtedra Governança
de la ciutat de València



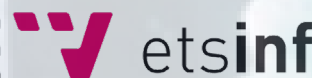
INSTITUTO
INTERUNIVERSITARIO
DE DESARROLLO LOCAL



càtedra
TRANSICIÓ
ENERGÈTICA



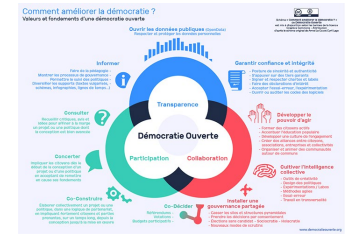
Escola Tècnica
Superior d'Enginyeria
Informàtica



Algo de contexto
sobre Gobierno
Abierto



Diagrama de gobierno abierto
de Arnel Le Coz & Cyril Lage
publicado bajo licencia Creative Commons
Atribución
traducción al español por Osvaldo R. Salazar S.



Educar a la ciudadanía (Pedagogía)

- Visualización de datos -
- Exhibición de proceso de gobernanza -
- Infografía -



Monitorear las políticas públicas



- Estrategias de comunicación
- Indicadores de impacto (tablero)
- Fechas límite

Consulta ciudadana

Identificar críticas,
sugerencias
e ideas



**Deliberación con la
ciudadanía**

Organizar debates públicos



Co-diseño de las políticas públicas
con la ciudadanía



Transparencia

Gobierno Abierto

Participación

Colaboración

**Derribar los Silos
y las Estructuras
Piramidales**

- Dentro de las organizaciones
- Entre las organizaciones



Trabajar horizontalmente

- Entre las organizaciones
 - En los territorios
- Con:
- Herramientas para diseñar servicios
 - Metodologías flexibles
- Mediante
- Participación de la ciudadanía
 - Promoción de la cooperación



**Organizar sociedades
(dentro/entre)**

**Pilares del
Gobierno Abierto**

Transparencia
(Saber)

Participación
(Tomar parte)

Colaboración
(Contribuir)

**Gobernanza Suficientemente Buena
(Grindle, 2004)**

Priorizar lo
que funciona
y va a tener
los resultados
esperados a
corto y medio
plazo

**Buen Gobierno
Buena Gobernanza
(UNESCAP, 2009)**

Participación

Orientación al
consenso

Transparencia

Eficacia y
Eficiencia

Estado de
derecho

Rendición de
cuentas

Capacidad de
respuesta

Equidad e
Inclusividad

Datos, Datos Abiertos



DATOS

=

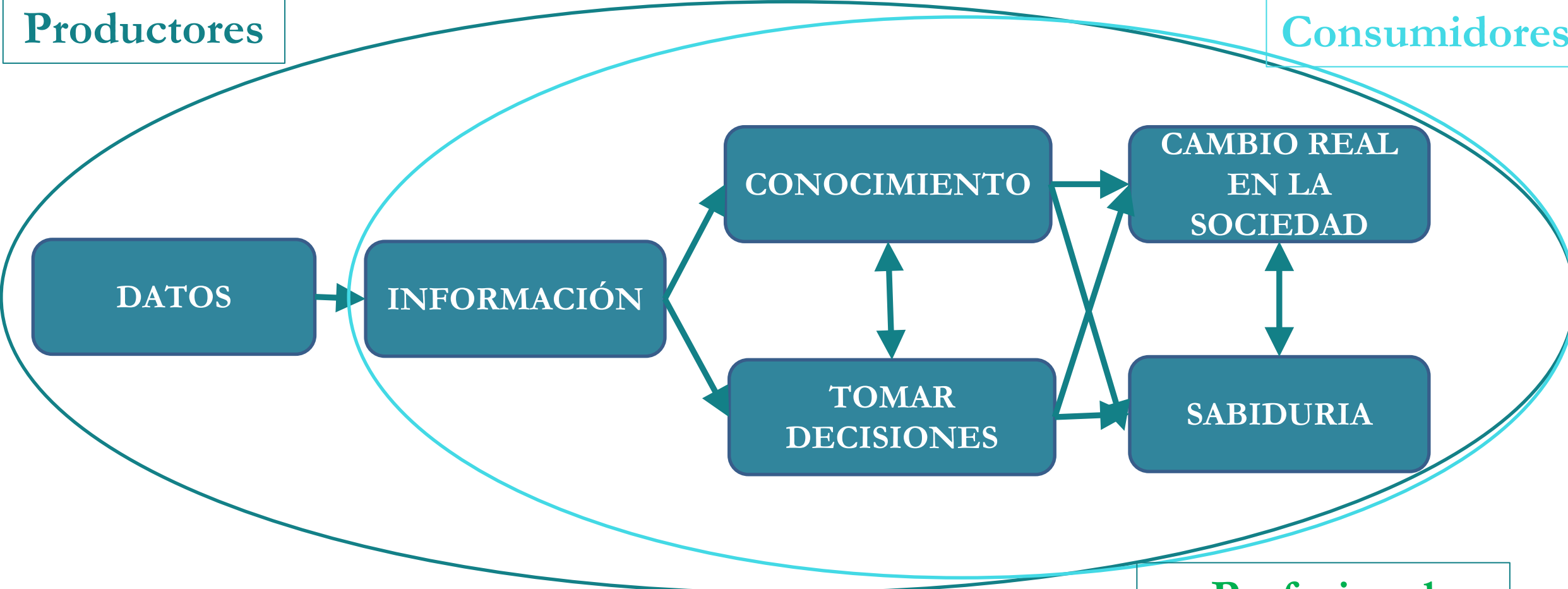
INFORMACIÓN



Valor de los datos ¿PARA QUÉ?

Productores

Consumidores



Global
Local







Contexto

Profesional
Personal
De ciudadanía



Carta internacional de datos abiertos (2015)



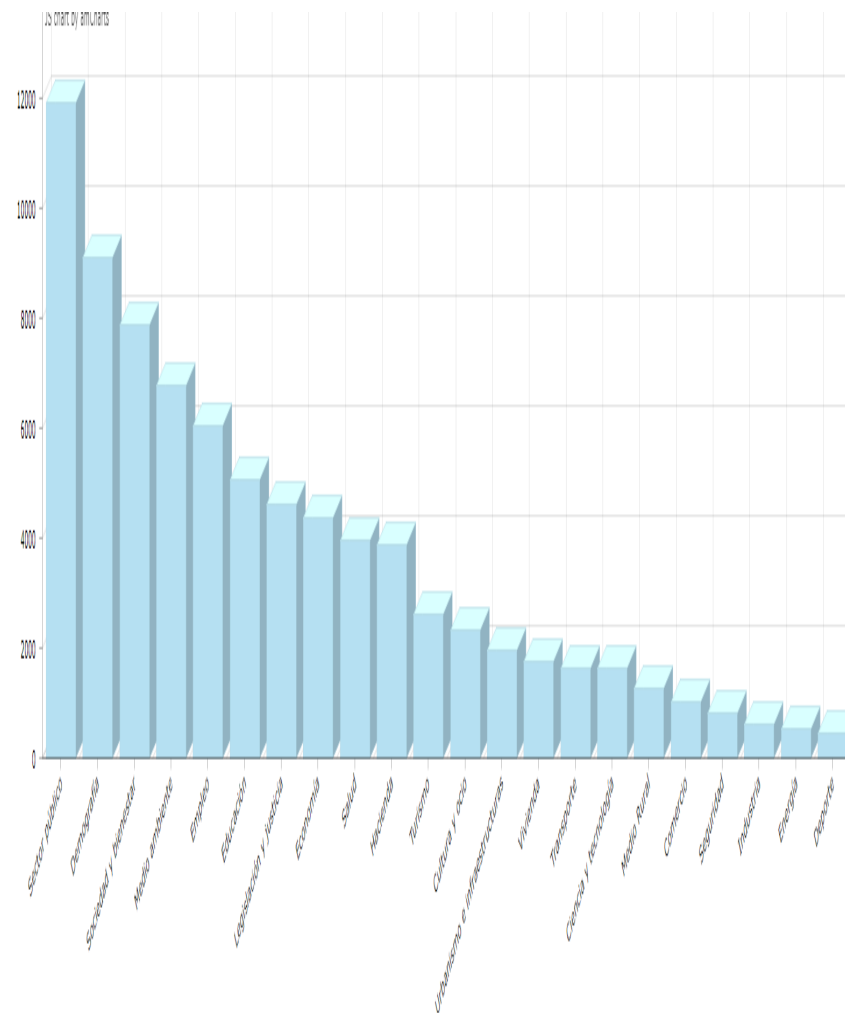
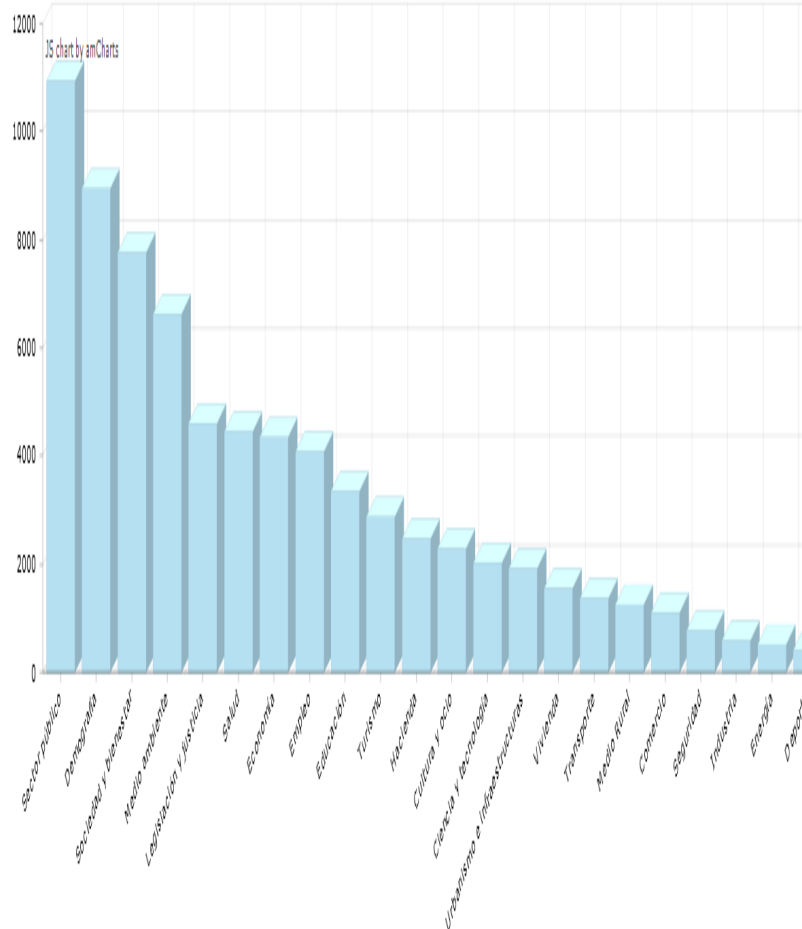
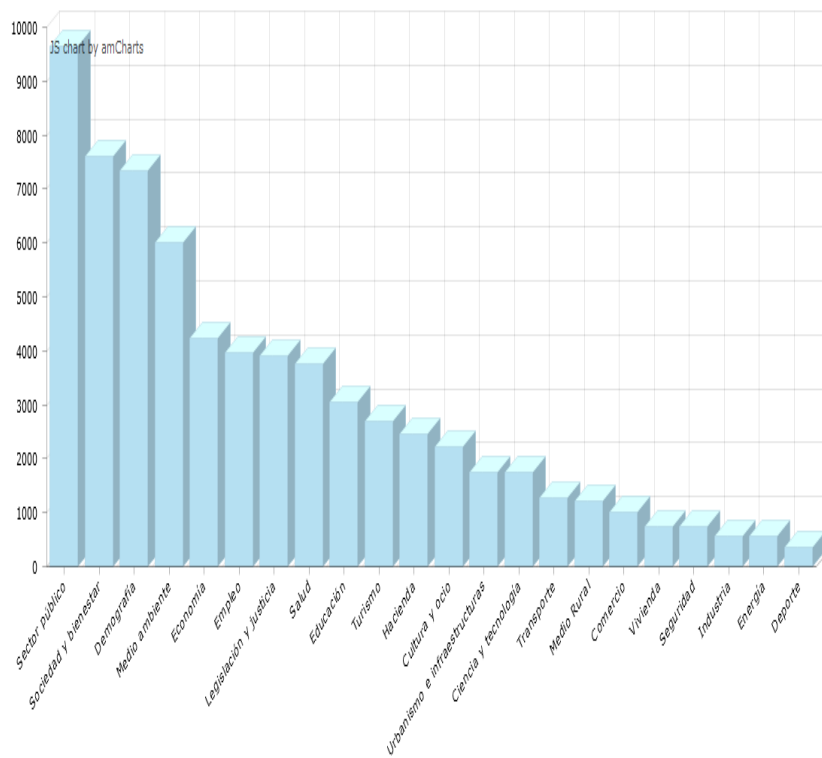
-  1. **Abiertos por defecto**
-  2. **Oportunos y Exhaustivos**
-  3. **Accesibles y Utilizables**
-  4. **Comparables e Interoperables**
-  5. **Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana**
-  6. **Para el Desarrollo Inclusivo y la Innovación**



- 1. Datos estadísticos**
- 2. Datos agregados o resumidos**
- 3. Memorias, informes, planes, estrategias**
- 4. Legislación, normativas, normas, ordenanzas, reglamentos, etc.**
- 5. Ficheros en formato pdf o imágenes**

Conjuntos de datos por categoría

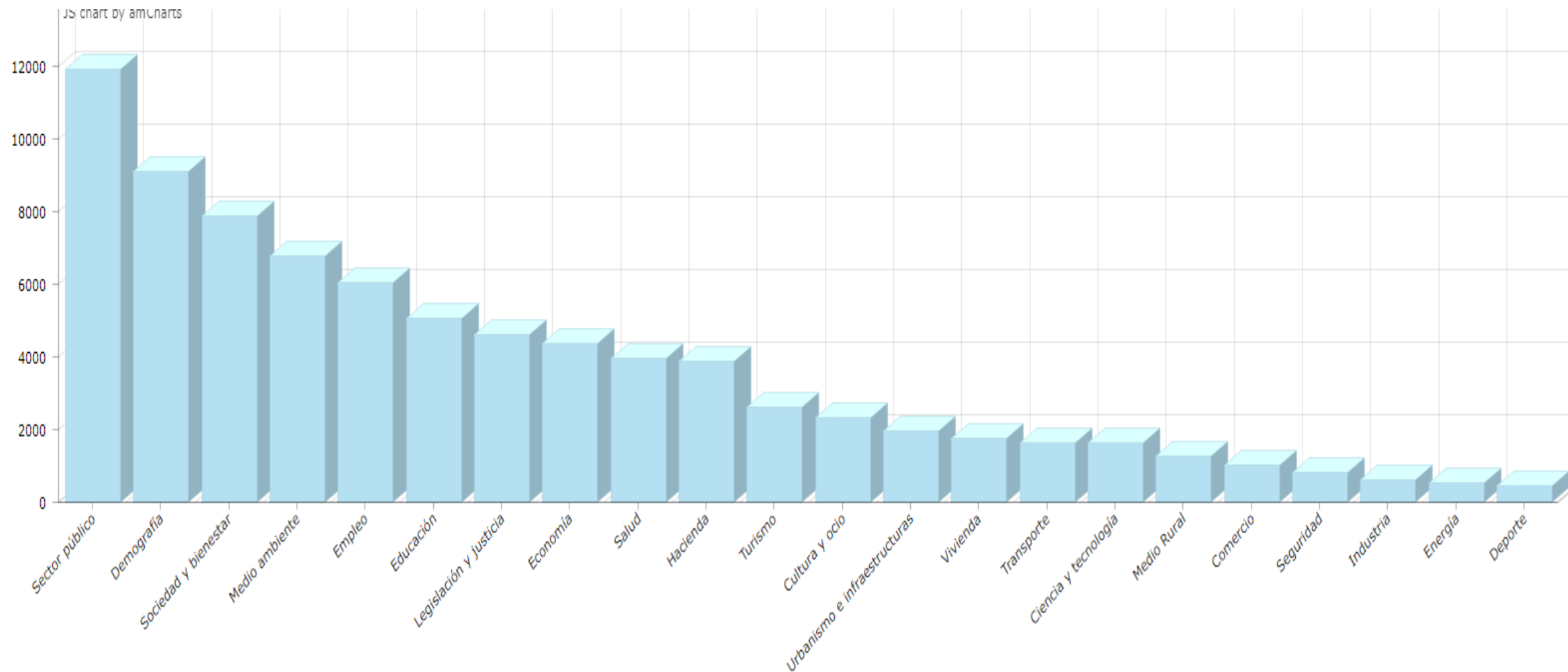
(05/10/21 izquierda, 14/12/21 centro, 23/03/22 derecha)



Conjuntos de datos por categoría

(23/03/22)

datos.gob.es
reutiliza la información pública



¿Conocimiento Abierto?



El conocimiento abierto es en lo que se convierten los datos abiertos cuando son útiles, utilizables y utilizados.

¿Qué se puede hacer con los DATOS ABIERTOS?

1. **Mejorar transparencia**
2. **Rendir cuentas**
3. **Diseñar y evaluar políticas públicas, planes, programas, estrategias, etc.**
4. **Diseñar indicadores: de seguimiento, de evaluación, de impacto**
5. **Servir de información para los procesos participativos**
6. **Lograr cambios en la sociedad**
7. **Mejorar los servicios públicos**
8. **Empoderar a la ciudadanía**
9. **Fomentar la innovación pública, privada y ciudadana**

¿Qué se puede hacer con los DATOS ABIERTOS?

10. Comunicar con datos/Periodismo de datos
11. Cortapisas a la corrupción
12. Herramienta contra la desinformación
13. Herramienta de aprendizaje en la educación formal, no formal e informal
14. Analizar la perspectiva de género en cualquier contexto
15. Encontrar soluciones a los grandes retos que hemos de enfrentar como los vinculados al desarrollo sostenible
16. En particular, encontrar soluciones al reto: **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**



Agenda 2030

Un poco de historia
sobre Desarrollo
Sostenible

Desarrollo sostenible



Al lío,
Producción y
Consumo responsable



Garantizar
modalidades de
consumo y producción
sostenibles



12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente



12.5 **De aquí a 2030**, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7 **Promover** prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8 **De aquí a 2030**, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas





Cálculo de indicadores en España

INE

Producción y Consumo Responsable

Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles

Alentar a las empresas, especialmente las grandes y las transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e inclusión de información sobre sostenibilidad en sus informes

Racionalizar las ayudas a combustibles fósiles

Gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales

Gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos

En países en desarrollo fortalecer la capacidad científica para avanzar en producción y consumo responsable

Reducir la generación de desechos con prevención, reducción, reciclado y reutilización

Asegurar que todas las personas tengan la información y los conocimientos adecuados para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza

Turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Prácticas de compra pública sostenibles

Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en todas las fases

Marco de Programas de 10 Años sobre Patrones de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP) 2012-2022

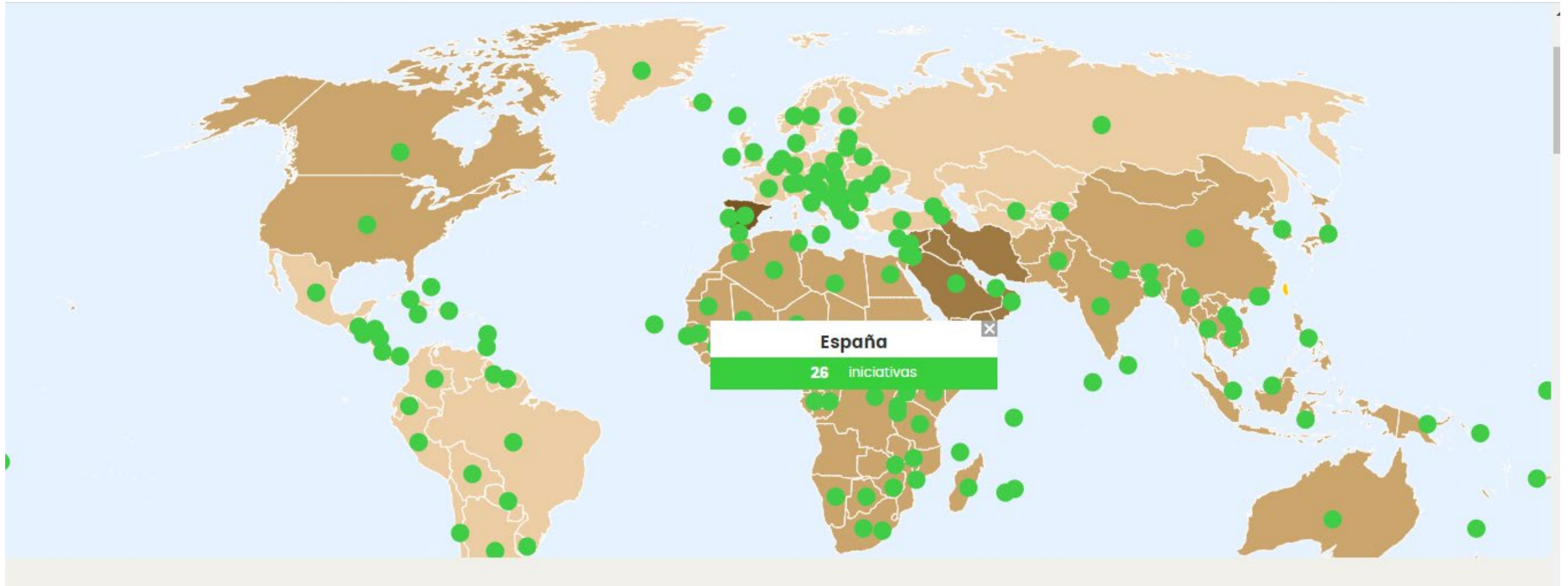
Seis programas

- 1. Compras Públicas Sostenibles**
- 2. Información al Consumidor para CPS**
- 3. Turismo Sostenible**
- 4. Estilos de Vida y Educación Sostenibles**
- 5. Edificios y Construcción Sostenibles**
- 6. Sistemas Alimentarios Sostenibles**

Iniciativas en el mundo sobre CPS (Consumo y Producción y Sostenible)



One planet
handle with care



Plataforma de Arroz Sostenible



La Plataforma de Arroz Sostenible es una iniciativa de múltiples partes interesadas liderada por ONU Medio Ambiente, el Instituto Internacional de Investigación del Arroz y GIZ para promover la eficiencia y la sostenibilidad de los recursos tanto en la granja como a lo largo de las cadenas de valor del arroz.

Liderado por: [Secretaría de la Plataforma de Arroz Sostenible](#)

Implementado en: África, Asia/Pacífico, Europa y Asia Central, América Latina/El Caribe, América del Norte, Australia, Benin, Brasil, Burkina Faso, Camboya, China, República Democrática del Congo, Ghana, India, Indonesia, Italia, Malí, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Filipinas, Senegal, España, Sri Lanka, Tanzania, República Unida de, Tailandia, Uganda, Estados Unidos de América, Vietnam



Lista de más de 400 plataformas de intercambio en España

Si buscas información sobre plataformas digitales colaborativas, de acceso compartido y bajo demanda, de segunda mano, alquileres cerca de 400 plataformas de alquiler, desde alquileres, desde alquileres, o movilidad o alquileres, para ayudarte a elegir el tipo de plataforma que te interesen la actividad que necesitas.



OCU, la organización española de consumidores, publica una lista de más de 400 plataformas de intercambio para proporcionar información a los consumidores sobre plataformas colaborativas, economía de acceso y plataformas bajo demanda. Con esta herramienta, OCU quiere facilitar información a los consumidores para identificar

plataformas digitales útiles para su día a día en seis sectores diferentes: ocio, alojamiento, crowdfunding, hogar, movilidad y segunda mano.

Liderado por: [Organización de Consumidores y Usuarios \(OCU\)](#)

Implementado en: Europa y Asia Central, España



One planet
handle with care

Plan estratégico para la sostenibilidad turística de la ciudad de Valencia



Nueva estrategia para integrar la actividad turística en el plan de ciudad para cumplir con los ODS. Basada en un tablero hecho a medida para apoyar al Observatorio de turismo sostenible, la estrategia desarrollará un plan de acción determinado por las partes interesadas.

Dirigido por: [Visit València](#)

Implementado en: Europa y Asia Central, España

✓ Makers, reparadores y bancos de tiempo

MAKE SPACE MADRID	Espacio dedicado a la fabricación digital y proyectos creativos y tecnológicos (en Madrid)	Colaborativa mixta
MANUALES 10	Comunidad para que los usuarios compartan manuales, tutoriales, guías y cursos de manera gratuita	Colaborativa mixta
MANUALS BRAIN	Base de datos gratuita y colaborativa de los manuales de usuario de electrodomésticos	Colaborativa mixta
MAPA INTERNACIONAL DE FAB LABS	Directorio internacional de Fab labs	Colaborativa mixta
REPAIR CAFÉ ASTURIAS	Comunidad de reparación y aprendizaje (en Oviedo)	Colaborativa mixta
REPAIR CAFÉ MADRID LAB	Encuentros informales para reparar objetos de uso cotidiano (en Madrid)	Colaborativa mixta
REPAIR CAFÉ MADRID VILLAVERDE	Encuentro informal vecinal para diagnosticar, abrir y reparar objetos averiados.	Colaborativa mixta
REPAIR CAFÉ TOLEDO	ONG que ofrece un servicio gratuito de reparación (en Toledo)	Colaborativa mixta
REPAIR CAFÉ ZARAGOZA	Comunidad de reparación y aprendizaje (en Zaragoza)	Colaborativa mixta
RESTARTERS BARCELONA	Asociación para reparar y reapropiarse de conocimientos tecnológicos (en Barcelona)	Colaborativa mixta
TIMEREPUBLIC	Banco de tiempo online	Colaborativa entre particulares

Consumidores sostenibles y las "Nuevas economías"



Entre febrero y abril de 2018, la asociación española de consumidores OCU y el Foro de Nueva Economía e Innovación Social (NESI) llevaron a cabo la investigación "Otros consumos para un mundo mejor" para conocer los hábitos de consumo sostenible de los consumidores españoles, sus barreras, consumo sostenible tendencias y grado de implicación con doce "nuevas economías": circular, colaborativa, social y solidaria, ecologista, bien común, slow motion, decrecimiento, transición en red, feminista, procomún, finanzas éticas y economía de impacto positivo.

También hemos hablado con 26 expertos en nuevas economías para entender la finalidad de sus movimientos en diferentes ámbitos de consumo, desde la alimentación a las finanzas, pasando por la moda, el ocio, la movilidad o el consumo doméstico.

Gracias a todo esto, podemos afirmar que hay una mayoría de consumidores españoles (73%) que tienen en cuenta los aspectos éticos y medioambientales a la hora de tomar decisiones de compra, que son receptivos a un cambio importante y que las nuevas economías ofrecen alternativas, confía, motivación y bienestar a consumidores sostenibles.

Gracias a todo esto, podemos afirmar que hay una mayoría de consumidores españoles (73%) que tienen en cuenta los aspectos éticos y medioambientales a la hora de tomar decisiones de compra, que son receptivos a un cambio importante y que las nuevas economías ofrecen alternativas, confía, motivación y bienestar a consumidores sostenibles.

1. El 73,5% de los españoles ya toma decisiones de consumo por motivos éticos o de sostenibilidad.
2. Los ciudadanos están preparados para consumir de forma más ética, pero tienen enormes barreras de falta de información, precio y accesibilidad.
3. El consumo sostenible no es solo lo que compramos, sino, sobre todo, el estilo de vida que llevamos.
4. El 62% de los españoles cree que su consumo es una herramienta muy poderosa para cambiar el mundo.
5. Los ciudadanos no conocen las etiquetas de las nuevas economías, pero el 57,5% de los españoles se siente identificado con sus mensajes.
6. El mantra de las nuevas economías al servicio de las personas y del planeta es "consumir menos y mejor".
7. Las nuevas economías brindan confianza, alternativas, bienestar, resiliencia y ahorro de recursos naturales.

Liderado por: Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Foro NESI
Implementado en: Europa y Asia Central, España



2.3. El consumo sostenible no es sólo qué compramos sino, sobre todo, qué estilo de vida llevamos.

Los consumidores concienciados no entienden su compromiso como una simple cuestión de hábitos de compra, de bienes que adquieren o dejan de adquirir, de proveedores a los que contratan o no. Se trata más bien de una actitud vital y de una forma de estar en el mundo.

Y como consecuencia de ello, muchos se sienten no solo espectadores pasivos, sino proactivos y que llevan su activismo a gala en varias esferas:

Por ejemplo:

- Se implican en causas medioambientales.
- Reivindican la equidad entre hombres y mujeres
- Participan en movimientos sociales o asociaciones vecinales, acuden a manifestaciones y se movilizan cuando lo consideran preciso.
- Tienen relación con ONG y movimientos sociales.

Por otro lado, su **activismo de consumo** se manifiesta de muchas formas distintas. En rebelarse frente al hiperconsumo, sí, pero también en reciclar, sacar partido a lo que ya se tiene, no desperdiciar las cosas, ser auto-suficiente al máximo, cocinar o fabricar cosas en casa, fomentar el consumo de proximidad y preocuparse por el origen de las cosas, cómo se han producido y los impactos que tienen.

"Creo que soy "activista", porque actúo en base a lo que pienso que es correcto y obro así delante de la gente. Se puede ser activista en tu propia comunidad, en tu propia casa, dando ejemplo a tus hijos o hijas".

Y piensan que no se trata de tener una adhesión política concreta o de pertenecer a una clase social determinada: es algo transversal y que ya está llegando a todas las capas de la sociedad.

"No hay que producir tanto, hay que reciclar más. No hay que estar cambiando de móvil cada poco. Tampoco es necesario producir más ropa, te vas a una tienda de segunda mano y te compras una ropa nuevísima."



"En los últimos años ha habido una crisis general, no solo económica. Ha sido un momento de replanteamiento que ha despertado muchas conciencias y está tocando absolutamente a todo el mundo."



2.2. Están preparados para consumir de manera más ética, pero se encuentran con muchas barreras.

"Las cosas ahora tampoco están hechas para durar. Te compras cuatro o cinco zapatos distintos, pero te valen lo que antes te valía uno. Consumes por consumir."

"Echo de menos transparencia a la hora de ir a comprar. Si tú sabes de dónde vienen las cosas y como las han producido, te sientes mejor a la hora de comprarlo y tienes la capacidad de poder escoger con más tranquilidad. Pero el no saberlo me molesta mucho."

"Lo que ha pasado con las placas solares es una vergüenza. En vez de ayudar y permitir que tú mismo puedas generar tu energía, se prohíbe. Estamos en un país con sol, marea y vientos. No se entiende."

Pese a la voluntad y compromiso de muchos consumidores de reducir su huella ambiental, adoptar comportamientos más sostenibles o poner la ética por delante a la hora de hacer sus compras, son todavía muchos los obstáculos que les impiden hacerlo de forma más sistemática.

Una sociedad que crea falsas necesidades y empuja al hiperconsumo, un modelo económico global basado en un crecimiento económico insostenible y unos países en vías de desarrollo que tienden a imitar el estilo de vida occidental son el complejo marco de fondo al que se enfrentan.

Algunas de estas barreras se deben a las propias circunstancias personales. Falta de tiempo, por ejemplo, para desplazarse a comprar a tiendas que vendan productos a granel o para hacer la compra cada día. También la falta de confianza en las políticas de responsabilidad social de las empresas, que no siempre les parecen sinceras y no les sirven de guía para elegir entre distintas marcas. La fuerza que tiene el mantra de la **comodidad**, que lleva a adquirir como imprescindibles muchas cosas que aportan menos valor del que prometen, o incluso el **desánimo**, producto de ver algunos problemas ambientales como causas perdidas también influyen en los consumidores.

En otros casos, los impedimentos son más sistémicos. **Legislaciones** que actúan más como freno que

como impulso, **lobbies** que trabajan a favor de los intereses creados y dificultan los progresos en sostenibilidad, la carencia de **transparencia** y de información fiable que dicen padecer, la **obsolescencia prematura** de las cosas, porque los fabricantes ya no las diseñan para que duren y, en general, la **falta de alternativas comerciales**, que lleva a que aunque haya disposición a comprar producto de cercanía o en grandes superficies cuando no se encuentra lo que se busca.

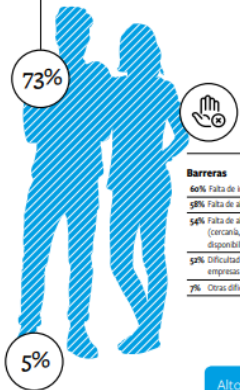
Pero, desde luego, el **precio** es uno de los impedimentos más grandes cuando se trata de decantarse por productos de proximidad, artesanos o ecológicos. Y aunque muchos reconocen que la calidad, la sostenibilidad o los salarios dignos hay que pagarlos, solo el 10% está dispuesto a pagar siempre más un producto más ético y sostenible; porcentaje que crece hasta el 36% si hablamos de pagar solo un pequeño sobreprecio.

Otro consumo para un futuro mejor 8

Consumidores comprometidos

(*Fuente: encuesta exploratoria a 340 consumidores)

Aspectos éticos
Consumidores que tienen en cuenta aspectos éticos-medioambientales en su consumo



- Barreras**
- 60% Falta de información
 - 58% Falta de alternativas accesibles (económica, comodidad, disponibilidad...)
 - 54% Falta de alternativas accesibles (económica, comodidad, disponibilidad...)
 - 51% Dificultad para encontrar empresas responsables
 - 7% Otras dificultades

Alto potencial si se reducen las barreras

Cuota de mercado
El mercado de productos ecológicos, éticos y sostenibles todavía es pequeño (*Fuentes externas). Nuestras inquietudes no siempre se traducen en compras (a menudo son hábitos y estilos de vida), y cuando lo hacen se enfrentan a grandes barreras.

Otro consumo para un futuro mejor

Normativa,
Estrategias,

Procedimiento : [2020/2021\(INI\)](#)

[Ciclo de vida en sesión](#)

Ciclo relativo al documento : [A9-0209/2020](#)

Textos presentados :

[A9-0209/2020](#)

Debates :

[PV 23/11/2020 - 13](#)
[PV 23/11/2020 - 15](#)
[CRE 23/11/2020 - 13](#)
[CRE 23/11/2020 - 15](#)

Votaciones :

[PV 24/11/2020 - 11](#)
[PV 25/11/2020 - 14](#)

Textos aprobados :

[P9_TA\(2020\)0318](#)

3.11.2020

[A9-0209/2020](#)

260k

81k

INFORME

sobre el tema «[Hacia un mercado único más sostenible para las empresas y los consumidores](#)»
 (2020/2021(INI))

Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

Ponente: [David Cormand](#)

ENMIENDAS ▶ [001-002](#) [003-004](#)

▶ [PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO](#)

▶ [EXPOSICIÓN DE MOTIVOS](#)

▶ [OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA](#)

▶ [INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO](#)

▶ [VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EL FONDO](#)

El derecho a reparar

Hay que entenderlo bien. Mediante el reconocimiento del "derecho a reparar" lo que la UE nos devuelve, en realidad, es el "derecho a usar"



[Santiago Alba Rico](#)
[@SantiagoAlbaR](#)



Trabajadores de una de las entidades de AERESS (Asoc.Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria) arreglan unas lavadoras para darles un segundo uso. / AERESS



TEXTOS APROBADOS

P9_TA(2020)0318

Hacia un mercado único más sostenible para las empresas y los consumidores

Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de noviembre de 2020, sobre el tema «Hacia un mercado único más sostenible para las empresas y los consumidores» (2020/2021(INI))

- V.** Considerando que **es necesario abordar las afirmaciones ambientales engañosas y abordar las «prácticas de blanqueo ecológico» con metodologías eficaces, incluida la forma de fundamentar dichas afirmaciones;**
- W.** Considerando que **la publicidad influye en los niveles y los patrones de consumo; que la publicidad podría ayudar a las empresas y a los consumidores a tomar decisiones sostenibles con conocimiento de causa;**

Principios de la Estrategia



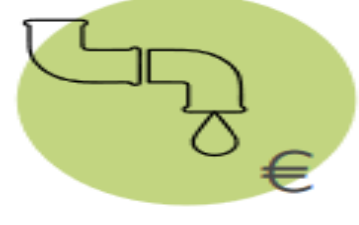
**Protección y mejora
del medio ambiente**



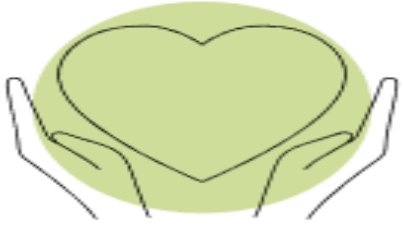
**Acción
preventiva**



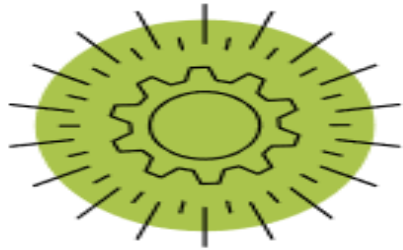
**Descarbonización
de la economía**



**Quien
contamina paga**



**Protección
de la salud**



**Racionalización
y eficiencia**



**Cooperación y
coordinación entre
las administraciones
públicas**



**Participación
pública**



**Desarrollo
sostenible**



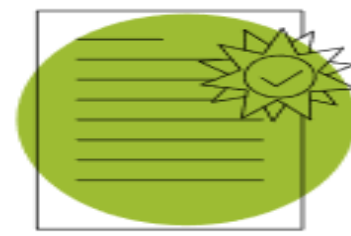
**Solidaridad
entre personas y
territorios**



**Integración de los
aspectos ambientales
en la toma de
decisiones**

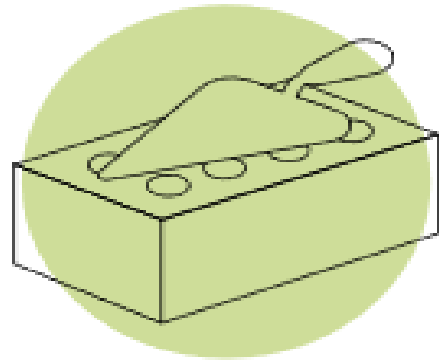


**Mejora de la
competitividad de la
economía**

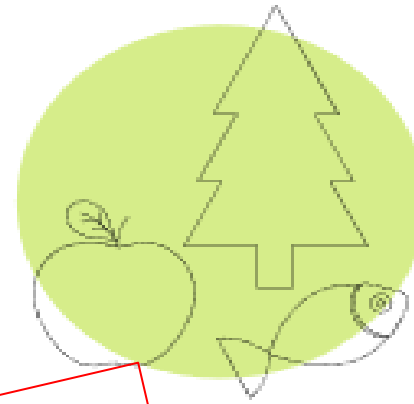


**Generación de
empleo de calidad**

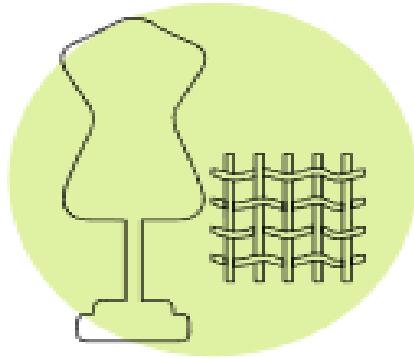
Construcción



**Agroalimentario,
pesquero y
forestal**



**Textil y
confección**

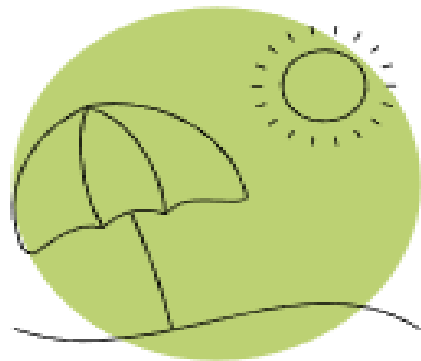


**Sectores
prioritarios de
actuación**

Industrial



Turismo



**Bienes de
consumo**



Reducir en un **30 %** el consumo nacional de **materiales** en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010

Reducir la generación de **residuos** un **15 %** respecto de lo generado en 2010

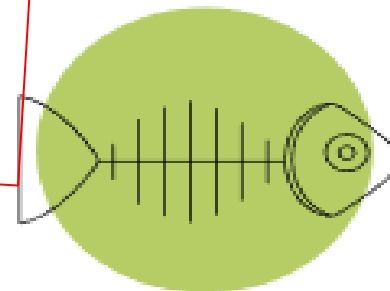
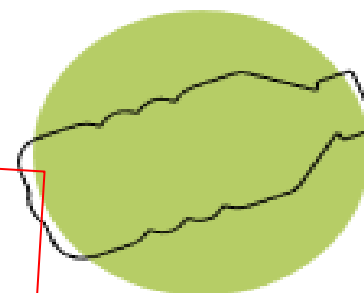
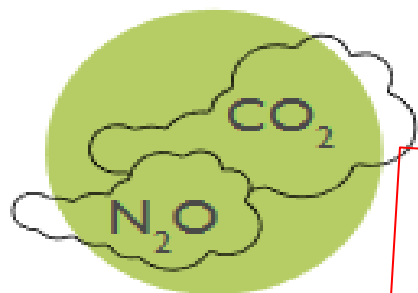
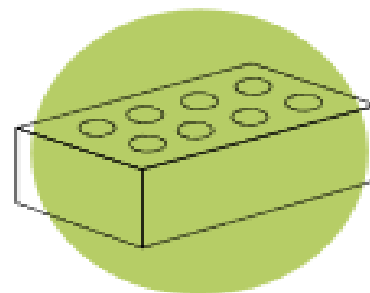
Reducir la generación **residuos de alimentos** en toda cadena alimentaria: **50 %** de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un **20 %** en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020, contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de la Estrategia para el año 2030

Reducir la emisión de **gases de efecto invernadero** por debajo de los 10 millones de toneladas de CO₂ equivalente

Mejorar un **10 %** la eficiencia en el uso del agua

Incrementar la **reutilización** y preparación para la reutilización hasta llegar al **10 %** de los residuos municipales generados



EL PRIMER PLAN DE ACCIÓN PARA UNA TRANSICIÓN EFECTIVA HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

P. 4

EJES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

P. 5

ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y EN EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

P. 6

MEDIDAS POR EJES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

P. 8

EJE DE PRODUCCIÓN

P. 9

- 1.1. Sector primario y bioindustria (circularidad en los ciclos biológicos)
- 1.2. Producción industrial (circularidad en los ciclos tecnológicos)
- 1.3. Turismo

EJE DE CONSUMO

P. 15

- 2.1. Etiquetado para la Economía Circular
- 2.2. Reducción del residuo alimentario
- 2.3. Consumo sostenible
- 2.4. Contratación pública con criterios de circularidad

EJE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

P. 20

- 3.1. Un nuevo marco normativo en materia de residuos
- 3.2. Revisión del régimen jurídico de flujos de residuos clave
- 3.3. Instrumentos de planificación en materia de residuos
- 3.4. Medidas para la mitigación del cambio climático en el sector residuos
- 3.5. Medidas para mejorar la prevención y gestión de flujos de residuos
- 3.6. Control y vigilancia de los residuos
- 3.7. Pesca de basura

EJE DE MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS

P. 30

- 4.1. Subproductos y Fin de Condición de Residuo (FCR)
- 4.2. Reintroducción de materiales en los ciclos biológicos y tecnológicos
- 4.3. Materias primas fundamentales
- 4.4. MPS seguras: sustancias preocupantes

EJE DE REUTILIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA

P. 35

- 5.1. Mejora de la circularidad en el uso del agua

LÍNEA DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

P. 37

- 6.1. Impulso de la economía circular en el ámbito profesional
- 6.2. Impulso de la economía circular en la sociedad
- 6.3. Sensibilización sobre el medio natural

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

P. 41

- 7.1. Proyectos para mejorar la circularidad

LÍNEA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

P. 44

- 8.1. Formación en EC
- 8.2. Fomento de los empleos circulares

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

P. 48

PRESUPUESTO

P. 49

OTRAS MEDIDAS DEL PRTR NO INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL PAEC

P. 50

LISTADO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

P. 52

ANEXO 1

P. 54

ANEXO 2

P. 60

**Ley 7/2022, de 8 de abril, de
residuos y suelos contaminados para
una economía circular**

TÍTULO IV. Responsabilidad ampliada del productor	55
CAPÍTULO I. Obligaciones del productor del producto. Disposiciones generales	55
CAPÍTULO II. Requisitos mínimos generales aplicables al régimen de responsabilidad ampliada del productor .	57
Sección 1. ^a Disposiciones comunes sobre los regímenes de responsabilidad ampliada del productor	57
Sección 2. ^a Disposiciones comunes sobre el funcionamiento de los sistemas de responsabilidad ampliada . .	58
Sección 3. ^a Constitución de los sistemas de responsabilidad ampliada	62
Sección 4. ^a Supervisión, control y seguimiento de la responsabilidad ampliada del productor	63

Artículo 10. Acceso a la información y a la justicia, y participación en materia de residuos.

1. En los términos previstos en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, las autoridades públicas relacionadas en su artículo 2.4 garantizarán los derechos de acceso a la información y de participación en materia de residuos.

Será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos y los Tribunales la observancia de lo establecido en esta ley y en las disposiciones que se dicten para su desarrollo y aplicación.

2. En el ámbito de sus respectivas competencias, las autoridades competentes de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, elaborarán y publicarán, como mínimo, con periodicidad anual un informe de coyuntura sobre la situación de la producción y gestión de los residuos, incluyendo **datos** de recogida y tratamiento desglosados por fracciones y procedencia, y destino de los materiales obtenidos, así como los costes económicos asociados y una evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de prevención y gestión de los residuos. Esta información se pondrá a disposición en formato de dato abierto o reutilizable para el público en general.

3. Las autoridades públicas, los interesados y los ciudadanos en general podrán participar en la elaboración de los planes y programas recogidos en los artículos 14 y 15, así como en la evaluación de los efectos de dichos planes y programas en el medio ambiente de conformidad con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Estos planes y programas tendrán carácter público y las autoridades competentes los publicarán de modo accesible en sus páginas web.

4. Las autoridades competentes garantizarán la salvaguarda de la confidencialidad de la información sobre productos que pueda resultar relevante para la actividad productiva o comercial de los productores de productos, en especial, los datos relativos a la introducción en el mercado; así como de la información contenida en las memorias mencionadas en el artículo 65 que pueda resultar relevante para la actividad comercial de los productores y de los gestores de residuos.

Artículo 18

5. Para fomentar la reducción del contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos, a partir del 5 de enero de 2021 todo proveedor de un artículo, tal como se define en el artículo 3.33, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, deberá facilitar la información de conformidad con el artículo 33.1, de dicho Reglamento, a la base de datos creada a tal efecto por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, con el contenido y formato determinado por esta.

Las entidades o empresas que realicen el tratamiento de residuos tendrán acceso a la base de datos creada por la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. Asimismo, los consumidores también podrán acceder a la base de datos mencionada, previa solicitud.

Artículo 41

c) Implantar un sistema de información para recopilar datos de introducción en el mercado, sobre la recogida y el tratamiento de residuos resultantes de los productos, especificando, cuando proceda, los flujos de los materiales de residuos, así como otros datos pertinentes a efectos de la letra b). En todo caso, los sistemas de información se establecerán en formato electrónico.

Artículo 37. *Obligaciones del productor del producto.*

1. Con la finalidad de promover la prevención y de mejorar la reutilización, el reciclado y la valorización de residuos, los productores de productos podrán ver ampliada su responsabilidad y ser obligados a:

a) Diseñar productos y componentes de productos de manera que a lo largo de todo su ciclo de vida se reduzca su impacto ambiental y la generación de residuos, tanto en su fabricación como en su uso posterior, y de manera que se asegure que la valorización y eliminación de los productos que se han convertido en residuos se desarrolle de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 8.

Para ello, podrán ser obligados a desarrollar, producir, etiquetar, comercializar y distribuir productos y componentes de productos aptos para usos múltiples, que contengan materiales reciclados, que sean técnicamente duraderos, actualizables y fácilmente reparables y que, tras haberse convertido en residuos, sean aptos para ser preparados para reutilización y para ser reciclados, a fin de facilitar la aplicación correcta de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta el impacto de los productos en todo su ciclo de vida, la jerarquía de residuos y, en su caso, el potencial de reciclado múltiple, siempre y cuando se garantice la funcionalidad del producto. En sentido contrario, se podrá restringir la introducción en el mercado de productos y su distribución cuando se demuestre que los residuos generados por dichos productos tienen un impacto negativo muy significativo en la salud humana o el medio ambiente.

b) Aceptar la devolución de productos reutilizables, la entrega de los residuos generados tras el uso del producto; asumir la subsiguiente gestión de los residuos, incluidos aquellos abandonados en el medio ambiente, en los términos previstos en los artículos 43 y 60 de

esta ley, y la responsabilidad financiera de estas actividades. Dicha responsabilidad financiera podrá ser sufragada parcial o totalmente por el productor del producto y, en su caso, los distribuidores podrán compartir dichos costes, y podrá modularse de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 43.1.b).

c) Ofrecer información a las instalaciones de preparación para la reutilización sobre reparación y desguace y al resto de instalaciones de tratamiento para la correcta gestión de los residuos, así como información fácilmente accesible al público sobre las características del producto relativas a la durabilidad, capacidad de reutilización, reparabilidad, reciclabilidad y contenido en materiales reciclados.

d) Establecer sistemas de depósito que garanticen la devolución de las cantidades depositadas y el retorno del producto para su reutilización o del residuo para su tratamiento.

e) Responsabilizarse total o parcialmente de la organización de la gestión de los residuos, pudiendo establecerse que los distribuidores de dicho producto compartan esta responsabilidad.

f) Utilizar materiales procedentes de residuos en la fabricación de productos.

g) Proporcionar información sobre la introducción en el mercado de productos que con el uso se convierten en residuos y sobre la gestión de estos, así como realizar análisis económicos o auditorías. Estos estudios económicos deberán ser independientes y contrastados, y estar al alcance de las autoridades competentes. Tales obligaciones de información podrán ser aplicables también a los distribuidores.

h) Informar sobre la repercusión económica en el producto del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada.

i) Aumentar los periodos de garantía de los productos, tanto los nuevos como los reparados.

j) Cumplir las condiciones necesarias para garantizar el derecho a reparar del consumidor.

k) Proporcionar información sobre las características del producto que permitan evaluar las posibles prácticas de obsolescencia prematura.

Artículo 46. *Autocontrol.*

Los sistemas individuales y colectivos deberán implantar un mecanismo de autocontrol adecuado para evaluar:

a) Su gestión financiera, incluido el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 43.1.a) y b), apoyado por auditorías independientes periódicas, que incluyan estudios de costes e indicadores económicos y de resultado del sistema.

b) La calidad de los datos recogidos y comunicados de conformidad con el artículo 41.c), con el artículo 38.2 y con los requisitos del Reglamento (CE) n.º 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006; apoyado por auditorías independientes realizadas por empresas acreditadas para la verificación de datos.

Artículo 47. *Transparencia y diálogo.*

1. Los sistemas individuales y colectivos deberán poner a disposición del público a través de sus páginas web información actualizada con carácter anual sobre la consecución de los objetivos de gestión de residuos a que se refiere el artículo 41.b), así como las auditorías previstas en el artículo 46 en relación a la gestión financiera y la calidad de los datos.

2. En el caso de los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor, deberán poner a disposición del público información sobre:

a) La figura jurídica elegida, indicando su estructura y composición, así como sobre los restantes productores que participen en el sistema, incluida su modalidad de participación en la toma de decisiones.

b) Las contribuciones financieras abonadas por los productores de productos por unidad vendida o por tonelada de producto comercializado, o por otro método de financiación basado en sufragar el coste de la gestión de los residuos, así como cualquier otra contribución al sistema indicando su finalidad. Estos métodos alternativos de financiación estarán contemplados en las normas de desarrollo de cada flujo de residuos.

Sin perjuicio de las obligaciones de publicidad activa de este apartado, que se podrán articular a través de las páginas web de los sistemas de responsabilidad ampliada, los consumidores finales de los productos afectados por la responsabilidad ampliada del productor tienen derecho a obtener una respuesta razonada, en el plazo máximo de dos meses, a consultas realizadas sobre el modo de cumplimiento de las obligaciones de la responsabilidad ampliada del productor del sistema colectivo, incluyendo el acceso a la información sobre las cuantías económicas dedicadas a la gestión de los residuos.

c) El procedimiento de selección de los gestores de residuos, donde se respetarán los principios de publicidad, concurrencia e igualdad, con el fin de garantizar la libre competencia, así como los principios de protección de la salud humana, del medio ambiente y de la jerarquía de residuos, y en su caso, el de autosuficiencia y proximidad.

Artículo 65

5. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico remitirá a la Comisión Europea, respecto a cada año natural:

a) Los datos relativos al cumplimiento de los objetivos sobre preparación para la reutilización, reciclado y valorización establecidos en el artículo 26.

En el caso del artículo 26.1.b), se comunicará la cantidad de residuos utilizados para operaciones de relleno y para otras operaciones de valorización de materiales separadamente de la cantidad de residuos preparados para la reutilización o reciclados. En relación con las operaciones de relleno, se computará como relleno la transformación de residuos en materiales que vayan a utilizarse en operaciones de relleno.

En el caso del artículo 26.1.c), d) y e), se comunicará la cantidad de residuos preparados para reutilización separadamente de la cantidad de residuos reciclados.

b) Los datos relativos a la aplicación del artículo 18 relativos a la reutilización y los residuos alimentarios.

c) Los datos relativos a los aceites minerales o sintéticos, industriales o de lubricación comercializados y sobre los aceites usados recogidos de forma separada y tratados.

Etiquetas / sellos
medioambientales

El lío de sellos ambientales para una simple hoja de papel

Por: Clemente Álvarez | 07 de abril de 2011



Se supone que los sellos ambientales deben orientar al consumidor sobre cuál es la opción de compra más idónea. Sin embargo, la proliferación de este tipo de distintivos pone muy difícil el saber elegir.

ECOLABEL INDEX

All ecolabels

Alphabetical index of 455 ecolabels.

[A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [K](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [W](#) [X](#) [Y](#) [Z](#)



4C Association

The 4C Association is a multi-stakeholder organization that brings together actors that are committed to addressing the sustainability issues of the coffee sector in a pre-competitive manner. The members of the 4C Association include coffee farmers (both big and small), traders (importers and exporters), industry players (coffee roasters and retailers) and civil society (non-governmental organizations, ...)



80 PLUS

The original premise of the 80 PLUS program was to enlist utilities and computer manufacturers to participate in an innovative upstream buy-down program to integrate more energy-efficient power supplies into desktop computers. The program has now evolved into the Ecos Plug Load Solutions program, which promotes and incents a broad array of highly energy-efficient commercial and retail technologies.



AB (Agriculture Biologique)

France's national logo for organic products since 1985. Organic products carrying the logo must contain more than 95 percent organic components, and be produced or processed within the [EU](#), and were certified by one of the inspection bodies accredited according to EN 45011.

L'Agence Bio began managing and promoting the label in 2008.

Aplicaciones

Escanea las etiquetas de tus productos alimentarios y cosméticos



Análisis alimentario

Yuka analiza los productos alimentarios y te explica la evaluación de cada producto en una ficha de producto detallada.



Análisis cosmético

Yuka analiza los productos cosméticos e higiénicos. Es posible acceder a la información de la composición del producto para comprender su evaluación.



Recomendaciones

En caso de escanear productos mediocres o malos, Yuka recomienda con total independencia productos similares y mejores para la salud.




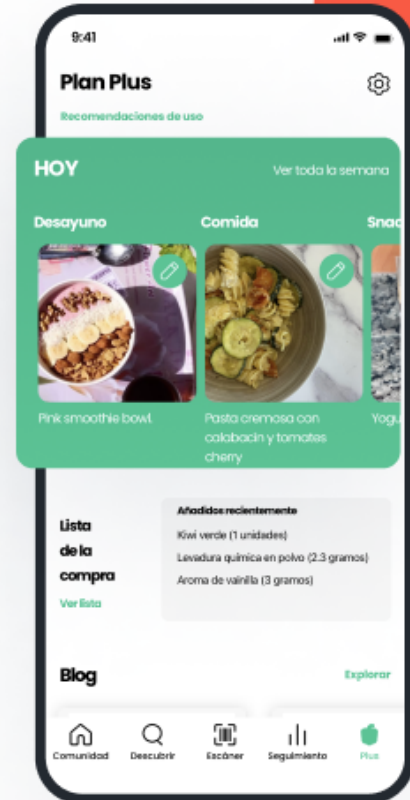
Historial

Yuka muestra un historial de los productos escaneados. Podrás identificar el impacto de cada producto sobre la salud mediante un código sencillo de colores.

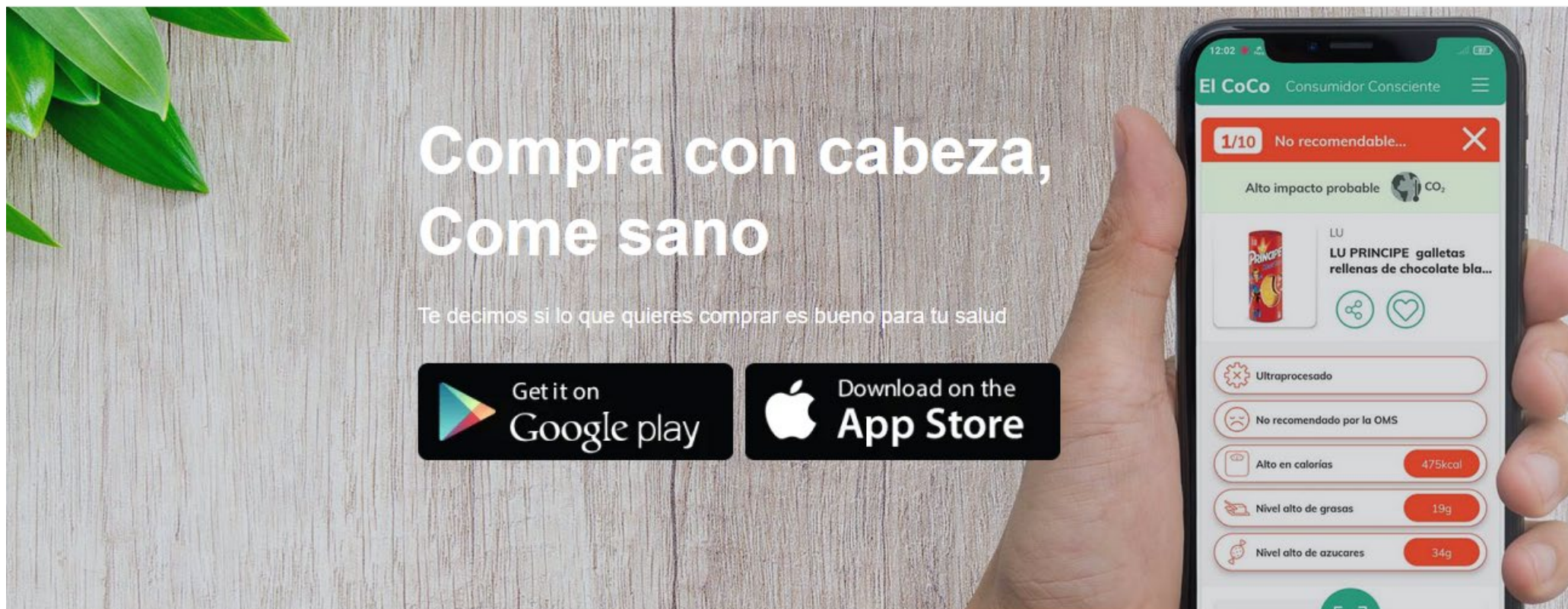


La app para mejorar tu estilo de vida

¡Descárgala gratis aquí! 



¿Qué es MyRealFood?



Compra con cabeza, Come sano

Te decimos si lo que quieres comprar es bueno para tu salud

Get it on
Google play

Download on the
App Store

El CoCo Consumidor Consciente

1/10 No recomendable... X

Alto impacto probable CO₂

LU PRINCIPE galletas rellenas de chocolate bla...

Ultraprocesado

No recomendado por la OMS

Alto en calorías 475kcal

Nivel alto de grasas 19g

Nivel alto de azúcares 34g

Hablan sobre nosotros

EL PAÍS



RAC1

rne

elPeriódico

Expansión



DIPUTADOS

GRUPOS

INICIATIVAS

 MANIFIESTO

ACERCA

ACORTANDO DISTANCIAS ENTRE LA CIUDADANÍA Y SUS REPRESENTANTES POLÍTICOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA DESDE 2011.

Orígenes

<https://www.consumoteca.com/asociaciones-consumidores/las-asociaciones-de-consumidores/>
Que Hacen Los Diputados (QHLD) es un proyecto que nace en 2011 de la mano de un equipo multidisciplinar de desarrolladores y periodistas. En sus inicios, la motivación del proyecto era “ayudar a saber qué hacen los actuales representantes políticos” brindando información a la ciudadanía de manera sencilla para que “pudieran implicarse en el proceso legislativo”. Sin embargo, el proyecto quedó inactivo en 2018 debido a otros compromisos de su equipo promotor.

Renovación de QHLD

A principios de 2021, **Political Watch** se reunió con sus fundadoras para ofrecerse a la reactivación de QHLD. El alineamiento resultó inmediato, ya que desde nuestro think-and-do tank también hemos trabajado por más de 10 años herramientas de seguimiento parlamentario como Proyecto Avizor, TIPI Ciudadano o Parlamento 2030. En dicha reunión se cedieron los derechos y el nombre del proyecto a Political Watch, que a su vez decidió unificar toda la experiencia del proyecto previo a las innovaciones realizadas en sus herramientas de seguimiento parlamentario y así lanzar esta

Asociaciones de consumidores

Directorio de asociaciones de personas consumidoras estatales




- OCU
- FACUA
- ASGECO (Baja)
- CECU
- FUCI
- UNAE
- Hispacoop
- ADICAE
- CEACCU (Baja)
- AUC

Directorio de asociaciones de personas consumidoras de la Comunitat Valenciana

- ACICOM
- ATRCV
- AVACU
- TYRIUS
- UCCV
- UICU

Proyectos en el aula

¿Dónde?

Centro	Titulación	Asignatura	Curso	Tipo	CT	Estudiantes	Peso en la nota
 etsinf	Grado en Ciencia de Datos	- Modelos Estadísticos para la Toma de Decisiones - Análisis exploratorio de datos	1	Obligatoria	CT3	70	45%, 40%
 ADE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, UPV	Grado en Gestión y Administración Pública	- Introducción a la Estadística - Estadística Aplicada a la Administración Pública - Gestión de Calidad	2, 3	Obligatoria	CT2 CT7 CT10	90, 25	20%, 60%
 ESCOLA TÈCNICA SUPERIOR ENGINYERIA INDUSTRIAL VALÈNCIA	Máster en Ingeniería Química	Gestión de la Calidad y Ambiental	1	Obligatoria	CT10 CT12	55	30%



Àrea de Activitats Culturals
Àrea de Cooperació al Desenvolupament
Instituto de Ciencias de la Educacion



NACIONES UNIDAS



Gestión de la Calidad y Ambiental

ISO 9001 desde la perspectiva de la Agenda 2030

Empresa
 Calidad
 Procesos
 Cliente
 ODS



5 IGUALDAD DE GÉNERO
 Contratación de mujeres en puestos de dirección y gestión.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
 Reciclaje, aprovechamiento de energía, y conversión de chatarra aluminio

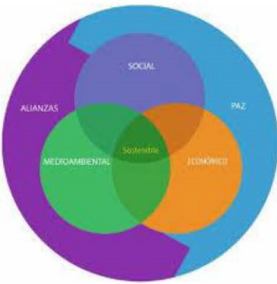
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 Desarrollo del concepto de mini planta compacta

13 ACCIÓN POR EL CLIMA
 Reducción de los gases invernadero emitidos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
 Reducción de empleos mal remunerados y negociación colectiva a múltiples niveles

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
 Parques Naturales de la Sierra de Espadán y de la Sierra Calderona

	<p>imagen adjunta en la zona derecha donde se observan las dimensiones a alcanza, también conocidas como las "5 p":</p> <ul style="list-style-type: none"> Personas, que hace referencia al concepto de inclusión social. Prosperidad, exponiendo el pilar relativo al crecimiento económico. Planeta, poniendo sobre la mesa la necesidad de la protección medioambiental. Participación colectiva. Paz. <p>Se han presentado por consiguiente los 5 pilares sobre los que se fundamentan las decisiones en materia de políticas de desarrollo. Asimismo, la Agente 2030 constituye un método integral para resolver y entender problemas, puesto que nos ofrece líneas de actuación en los momentos adecuados.</p>	
<p><i>Evalúa las soluciones propuestas al problema contemporáneo más importantes de tu campo profesional y campos afines</i></p>	<p>Tal y como se ha comentado, un papel fundamental lo jugará la denominada "Química sostenible". Esta se encargará de desarrollar nuevos procesos, productos y materias primas acordes con la nueva dirección propuesta; implicará además una mejora de la eficiencia de los procesos (con técnicas como la catálisis o la digitalización de medios entre otras); la mejora de calidad de los combustibles fósiles y la investigación en biocombustibles; nuevas técnicas de importante interés como la captura y fijación del CO2 atmosférico para reducir la contaminación ambiental; y la química circular que consiste en el reciclaje o reutilización de plásticos y residuos, etc.</p>	<p>B</p>



PROBLEMA CONTEMPORÁNEO	Agenda 2030	Nivel Alcanzado									
<p><i>Identifica las causas que han llevado a la situación actual del problema</i></p>	<p>La necesidad de establecer una Agenda 2030 ha surgido con la intención de establecer un plan de acción común para fortalecer el desarrollo de las personas, el planeta y la prosperidad. Asimismo, se establece como objetivos primordiales la consecución de la paz mundial y del acceso a la justicia. Esta agenda plasma sus principios en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), que presentan un camino abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, con las que pasar del compromiso a la acción.</p>	<p>A</p>									
<p><i>Identifica las consecuencias sociales, económicas, culturales y de diverso ámbito del problema en el contexto de tu campo profesional</i></p>	<p>El sector químico es un contribuyente clave para lograr los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La "Química Sostenible" por ejemplo proporcionará soluciones a gran parte de la problemática actual mediante procesos energéticamente eficientes (catálisis), productos químicos sostenibles, combustibles fósiles mejorados y biocombustibles, reciclado y transformación de plásticos y residuos, etc. La industria química deberá afrontar grandes retos incluidos en la Agenda 2030 como una gestión sostenible del agua, mejora de la eficiencia energética, soluciones para alimentar a una población mundial creciente y soluciones para contribuir a la economía circular y el uso eficiente de los recursos disponibles.</p>	<p>A</p>									
<p><i>Indica las partes que componen el problema y relacionadas, identificando los principales actores en sus diferentes dimensiones (económica, social, ética, tecnológica...)</i></p>	<p>Realmente, el concepto tratado no se corresponde con un problema sino con una posible solución a la situación mundial actual. Por ello, debemos identificar una serie de dimensiones o partes que lo componen para poder evaluar la influencia de las mismas. Sirva de apoyo la</p>	<p>A</p>									
<p><i>Reformula el problema en términos de un nuevo escenario</i></p>	<p>Para reformular el problema presente en términos del nuevo escenario que se plantea será necesario ser consciente de las causas y motivos que nos han llevado a la situación actual y asumir responsabilidades de la mala praxis empleada hasta ahora. Se deberá, a continuación, fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para adelantarse a los nuevos retos provocados y no provocados por el ser humano, a la vez que se afrontan los problemas más inmediatos mediante un cambio importante en la metodología empleada de acuerdo con los objetivos propuestos en la Agenda 2030 por ejemplo.</p>	<p>A</p>									
<p><i>Evalúa las consecuencias e implicaciones de las soluciones propuestas al problema en términos de un nuevo escenario</i></p>	<p>Una aplicación completa y a nivel profundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las indicaciones de la Agenda 2030 conseguirá minimizar el impacto ambiental de los procesos y actividades relacionados con la industria química, reduciendo la contaminación atmosférica, del suelo y de las aguas; y mejorando la calidad de vida de gran parte de la población. Un desarrollo sostenible, respetuoso y equitativo del sector garantizará nuevas oportunidades de formación y crecimiento de todos los países para alcanzar objetivos comunes de bienestar.</p>	<p>B</p>									
<p><i>Indica qué acciones puede implementar la empresa sobre la que has elaborado el trabajo vinculado a la Gestión de Calidad. Elabora un indicador vinculado a la acción</i></p>	<p>es una empresa que se encuentra enmarcada dentro del ámbito cosmético. Entre sus valores, se prioriza el respeto total de los ODS porque, aunque no se hace de manera explícita, todos ellos pretenden ser motores de cambio en la sociedad actual. Se presentan por tanto diferentes indicadores que pueden ser analizados, aunque presentan muchos más:</p> <table border="1" data-bbox="1646 1079 2382 1222"> <thead> <tr> <th>Acción</th> <th>ODS</th> <th>Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromiso con los trabajadores</td> <td>8: Trabajo decente y crecimiento económico</td> <td>Comparativa de satisfacción y retribución de los empleados de la compañía.</td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td>5: Igualdad de género 10: Reducción de desigualdades</td> <td>Porcentaje de hombres y mujeres en la empresa Porcentaje de hombres y mujeres en los puestos de</td> </tr> </tbody> </table>	Acción	ODS	Indicador	Compromiso con los trabajadores	8: Trabajo decente y crecimiento económico	Comparativa de satisfacción y retribución de los empleados de la compañía.	Igualdad	5: Igualdad de género 10: Reducción de desigualdades	Porcentaje de hombres y mujeres en la empresa Porcentaje de hombres y mujeres en los puestos de	<p>A</p>
Acción	ODS	Indicador									
Compromiso con los trabajadores	8: Trabajo decente y crecimiento económico	Comparativa de satisfacción y retribución de los empleados de la compañía.									
Igualdad	5: Igualdad de género 10: Reducción de desigualdades	Porcentaje de hombres y mujeres en la empresa Porcentaje de hombres y mujeres en los puestos de									
	<table border="1" data-bbox="1646 1222 2382 1378"> <tbody> <tr> <td>Innovación tecnológica</td> <td>9: Industria, innovación e infraestructuras 13: Acción por el clima</td> <td>mandos Diferentes nacionalidades en el equipo de trabajo Productos nuevos sacados al mercado respecto a otros de la competencia Reducción anual del consumo de plásticos y agua, así como la implementación del uso de papel reciclado.</td> </tr> </tbody> </table>	Innovación tecnológica	9: Industria, innovación e infraestructuras 13: Acción por el clima	mandos Diferentes nacionalidades en el equipo de trabajo Productos nuevos sacados al mercado respecto a otros de la competencia Reducción anual del consumo de plásticos y agua, así como la implementación del uso de papel reciclado.							
Innovación tecnológica	9: Industria, innovación e infraestructuras 13: Acción por el clima	mandos Diferentes nacionalidades en el equipo de trabajo Productos nuevos sacados al mercado respecto a otros de la competencia Reducción anual del consumo de plásticos y agua, así como la implementación del uso de papel reciclado.									

Nuevos proyectos

Grado Ciencia de Datos

Equipo	Tipo	Tema
AED_E01	Periodismo de datos	Adicciones
AED_E02	Investigación en datos	El transporte en el área metropolitana de Valencia
AED_E03	Investigación en datos	Nivel de accesibilidad de las personas a los servicios
AED_E04	Investigación en datos	Educación especial
AED_E05	Investigación en datos	Producción y consumo responsable
AED_E18	Periodismo de datos	Pobreza
AED_E07	Investigación en datos	Energía limpias
AED_E08	Investigación en datos	Efecto de las redes sociales en la salud mental
AED_E09	Investigación en datos	Turismo sostenible
AED_E10	Investigación en datos	Mercadona y Consum comparación desarrollo sostenible
AED_E11	Investigación en datos	ODS 14, vida submarina, contaminación en los mares y océanos
AED_E12	Investigación en datos	Energías renovables en España
AED_E13	Investigación en datos	Violencia de género
AED_E14	Investigación en datos	Representación de las mujeres en puesto vinculados a la informática en empresas
AED_E15	Investigación en datos	Empleo juvenil en España
AED_E16	Investigación en datos	Valenbici, transporte sostenible
AED_E17	Periodismo de datos	Cumplimiento de las empresas en ODS medioambientales.
AED_E06	Investigación en datos	Accidentes en la ciudad de València

Producción y Consumo Responsable

Nuria Portillo

Departament

DATAATHON 2022

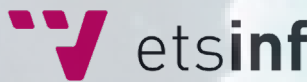
#Odatathon

- Producción y consumo responsable
- Aspectos medioambientales
- Cultura

¿Qué vas a hacer tú con datos para
fomentar una producción y
consumo responsables?



Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica



TRANSPARÈNCIA

